



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es la evaluación del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres sobre la eficacia de las terapias psicológicas en la resolución de traumas relacionados con la violencia de género, y qué medidas se han tomado para mejorar la accesibilidad y calidad de estos servicios para mujeres en situaciones de vulnerabilidad? Solicito información sobre las estrategias de intervención y tratamiento utilizadas por el instituto en casos de trauma complejo o trastorno de estrés postraumático relacionado con experiencias de violencia de género, y cómo se ha adaptado la terapia psicológica para abordar estas necesidades específicas. ¿Podrían proporcionar datos sobre la eficacia de las terapias psicológicas en la reducción de síntomas de ansiedad, depresión o estrés en mujeres atendidas por el instituto, así como la identificación de factores de protección y resiliencia asociados con el proceso terapéutico? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para garantizar la formación continua y actualización profesional de los terapeutas psicológicos, así como las estrategias de supervisión y apoyo utilizadas para gestionar la complejidad emocional y ética de la terapia con mujeres víctimas de violencia de género. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre el impacto de las terapias psicológicas en la mejora de la autoestima, autoeficacia y bienestar emocional de las mujeres atendidas, y cómo se ha integrado la perspectiva de género en los enfoques terapéuticos utilizados? Solicito información sobre las estrategias de prevención y detección temprana de trastornos de salud mental en mujeres en situación de violencia de género, implementadas durante la prestación de terapia psicológica, y cómo se ha abordado la complejidad de casos que requieren atención multidisciplinaria. ¿Podrían proporcionar datos sobre la eficacia de las terapias psicológicas en la promoción de habilidades de afrontamiento y resiliencia en mujeres que han experimentado violencia de género, así como las estrategias utilizadas para fortalecer el apoyo social y comunitario durante el proceso terapéutico? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para evaluar la calidad y satisfacción de las mujeres atendidas por terapia psicológica, incluyendo la recopilación de retroalimentación y la participación de las usuarias en la mejora continua de los servicios. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre la efectividad de las terapias psicológicas en la prevención de la revictimización y la promoción del empoderamiento de las mujeres en Salamanca, y qué medidas se han tomado para fortalecer los aspectos preventivos y de apoyo psicosocial en estos servicios? Solicito información sobre las acciones tomadas por el instituto para promover la colaboración y coordinación interinstitucional en el ámbito de la terapia psicológica, incluyendo alianzas con proveedores de salud mental, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, y los resultados alcanzados en términos de mejora de la accesibilidad y calidad de los servicios psicológicos para mujeres en la comunidad.” (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

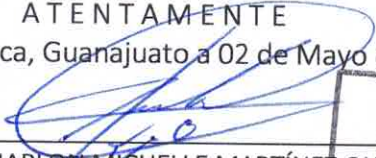
Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que hago de conocimiento que: No se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación sobre la eficacia de las terapias psicológicas en la resolución de traumas relacionados con la violencia de género, se ha realizado difusión dentro de la comunidad y escuelas a través de pláticas informativas, así como módulos de información, dentro de los cuales se dan a conocer los servicios que brinda el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres. Las estrategias de intervención utilizadas es la entrevista inicial, escucha activa, contención emocional y el establecimiento de objetivos, utilizando como base la psicoterapia breve centrada en soluciones. No se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación sobre la eficacia de las terapias psicológicas en la reducción de síntomas de ansiedad, depresión o estrés en mujeres atendidas por el instituto, los factores de protección y resiliencia que las mujeres adquieren dentro del proceso terapéutico únicamente se conocen con el dicho de las mujeres durante las sesiones, no hay un instrumento de medición. Se realiza la gestión de capacitaciones por parte del IMUG en temas de género para la formación continua y de actualización profesional de los terapeutas psicológicos, las estrategias de supervisión y apoyo son brindadas a través de un seguimiento posterior al tratamiento psicológico. No se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación del impacto de las terapias psicológicas en la mejora del autoestima, autoeficacia y bienestar emocional de las mujeres atendidas, se ha integrado la perspectiva de género tomando en cuenta a lo largo del proceso terapéutico las condiciones diferenciales que afectan a hombres y mujeres, a nivel social y cultural. Las estrategias de prevención utilizadas son las

Calle Irapuato esq. Rosario Castellanos S/N Col. Guanajuato C.P. 36780  
Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx



pláticas informativas y los módulos informativos y no se cuenta con instrumentos de detección temprana de trastornos de salud mental en mujeres en situación de violencia de género, cuando se requiere la atención multidisciplinaria las áreas de atención del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres intervienen abordando las necesidades emergentes que presentan las mujeres. No se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación sobre la eficacia de las terapias psicológicas en la promoción de habilidades de afrontamiento y resiliencia en mujeres que han experimentado violencia de género, las estrategias utilizadas son las pláticas de concientización sobre los temas de violencia de género. No se cuenta con un instrumento de medición para evaluar la calidad y satisfacción de las mujeres atendidas por terapia psicológica, incluyendo la recopilación de retroalimentación y la participación de las usuarias en la mejora continua de los servicios. No se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación sobre la efectividad de las terapias psicológicas en la prevención de la revictimización y la promoción del empoderamiento de las mujeres en Salamanca, las medidas utilizadas son las pláticas de concientización y prevención sobre los temas de violencia de género dentro de la comunidad y escolar. Cuando es una situación de riesgo de suicidio o temas de consumo de sustancias se realiza la canalización por escrito, dirigido a la institución correspondiente, sin embargo, no contamos con los resultados alcanzados en términos de mejora de la accesibilidad y calidad de los servicios psicológicos para mujeres en la comunidad.